

2719

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 32/1998-B, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid.

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, don Jorge Deleito García, en nombre y representación de doña María Dolores Romero Arenas y seis más, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 32/1998-B, contra Resolución de 4 de noviembre de 1998, por la que se hizo pública la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de enero de 1999.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2720

RESOLUCION de 25 de enero de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 22 de enero de 1999.

El apartado 5.8.3.b), de la Orden de 26 de enero de 1998, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1998 y enero de 1999, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de diciembre de 1998, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 20 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de enero de 1999.

Fecha de amortización: 21 de enero de 2000.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.221,651 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.234,533 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,200 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,243 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,849 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,804 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,200	423,060	97,200
97,205	132,619	97,205
97,210	114,000	97,210
97,215	65,000	97,215
97,220	164,600	97,220
97,225	19,000	97,225
97,230	19,000	97,230
97,245 y superiores	297,254	97,243

1.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 1,5 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1,5 millones de euros.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 1,45875 millones de euros.

Precio e importe nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
97,25	1,5

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de enero de 1999.

Fecha de amortización: 21 de julio de 2000.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.628,947 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.131,847 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,785 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,815 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,880 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,858 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,785	265,000	95,785
95,790	48,000	95,790
95,795	54,000	95,795
95,800	181,000	95,800
95,805	10,000	95,805
95,810	69,000	95,810
95,815 y superiores	504,847	95,815

2.5 Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 97,243 y 95,815 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 25 de enero de 1999.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.